Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHymagudel	YURIANA MARIA AGUDELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-19-7:14 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2025 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	82925	**Fecha Registro:**	2025-07-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-930110 CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	18.398.044,00	**Valor Total Operaciones:**	3.526.292,00			**Valor Actual:**	21.924.336,00	**Saldo x Obligar:**	7.205.901,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	11814036	**Razón Social:**	UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	53678690003	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43673532	**Nombre:**	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8118414	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-07-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
930145 CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	2025-11-19	18.398.044,00	3.526.292,00		
					Total:	18.398.044,00	3.526.292,00	21.924.336,00	7.205.901,00

Objeto:	INSTRUCTOR 5_9301_388 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL, MODALIDAD Y ETAPA DEL PROCESO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-31	919.902,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-31	4.599.511,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	4.599.511,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-31	4.599.511,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	2.606.390,00	2.606.390,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
5	ANTIOQUIA

Email Destinatario

LMPEREZM@SENA.EDU.CO;AMSIERRA@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
11/18/2025 02:30:36 PM	05-9-2025-060638	2025-02-519615

Radicado No 05-9-2025-060638 **Fecha** 11/18/2025 2:30:36 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2025-02-519615

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso () FÍSICO (•) E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización () TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: SOLICITUDES PRESUPUESTALES Descripción: (Máx 60 Car.) MODIFICACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATOS

REMITENTE

Dependencia: 59301 Nombre: CENTRO DE COMERCIO

Funcionario: * (E) PATRICIA ARISTIZABAL CORREA

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	* LILIANA MARIA PEREZ MADRID	

59301

Medellín,

Señora
Liliana María Pérez Madrid
lmperezm@sena.edu.co
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA
Regional Antioquia
Medellín

Asunto: Modificación Registro Presupuestal Contratos

Cordial Saludo señora Liliana María

Solicito modificar el registro presupuestal teniendo en cuenta que se procedió a realizar ADICIÓN y PRORROGA, del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.8119306 DE 2025SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SEBASTIAN BECERRA CANO y el No. CO1.PCCNTR.8118414 DE 2025SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA

Cordialmente

Patricia Aristizábal Correa
Subdirectora (E)

Anexo: Anexo 1. Relación del contrato
Anexo 2. Acta de adición y prorroga con anexos SEBASTIAN BECERRA
Anexo 3. Acta de adición y prorroga con anexos CESAR ACUÑA
Anexo 4. RP 83325 y 82925
Anexo 5. CDP2025

Copia: Clara Inés Aguilar Velásquez ciaguilar@sena.edu.co
Yuriana María Agudelo yagudelo@sena.edu.co

Proyectó: Jannette Cecilia Mazo Mejía Cargo: Abogada Contratación Centro de Comercio

Anexo 1. RELACION DE CONTRATOS PARA EXPEDIR REGISTROS PRESUPUESTALES

CDP	RP	LINK DEL PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL SEGÚN PAA	NUMERO DE CTTO SECOP II	NOMBRE DEL CONTRATISTA /REPRESENTANTE LEGAL	NIT/ CEDULA	NRO DE CTA BANCARIA	ENTIDAD FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO EN SECOP
2025	83325	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8486294&isFromPublicArea=True&isModal=False	5_9301_389 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para planear, ejecutar y evaluar la formación profesional integral en el nivel, modalidad y etapa del proceso de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Comercio en la red de conocimiento de: Gestión Administrativa y financiera, en el área temática de Contabilidad	CO1.PCCNTR.8119306 DE 2025	SEBASTIAN BECERRA CANO	1.152.444.041	21877799970	Ahorros Bancolombia	21.924.336
2025	82925	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8484844&isFromPublicArea=True&isModal=False	5_9301_388 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para planear, ejecutar y evaluar la formación profesional integral en el nivel, modalidad y etapa del proceso de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Comercio en la red de conocimiento de: Gestión Administrativa y financiera, en el área temática de Contabilidad	CO1.PCCNTR.8118414 DE 2025	UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	11.814.036	536786900 03	Ahorros Bancolombia	21.924.336

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8118414 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA

CONSIDERACIONES: **1.** Que el **23** de **julio** de **2025**, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "***5_9301_388 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para planear, ejecutar y evaluar la formación profesional integral en el nivel, modalidad y etapa del proceso de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Comercio en la red de conocimiento de: Gestión Administrativa y financiera, en el área temática de Contabilidad.***" **2.** Que, el plazo se pactó desde el **25** de **julio** de 2**025** hasta el **24** de **noviembre** de **2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L CTE** ($**18.398.044) 4. Que Magda Elizabeth Lopera Grisales**, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha **12** de **noviembre** de **2025**, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el **17** de **diciembre** de **2025**, y en consecuencia adicionarlo en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOS PESOS M/L CTE ($3.526.292**), indicando lo siguiente: ***"Se requiere adición para los instructores debido a que aún se requieren para el desarrollo del objeto contractual determinado en la prestación de servicios que llevan a cabo hasta el momento con la entidad. Ubaldo Cesar Acuña Maturana, se encuentra apoyando el proceso de etapa productiva en el área de asistencia administrativa tiene a cargo revisión de evidencias, seguimiento del desempeño de los aprendices y novedades que sea necesario atender. Días para la adición: 23 comprendidos entre el 25 de noviembre y el 17 de diciembre".*** **5.** Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2025** de **2025**, expedido por el **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** de **la Dirección Regional**, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **6.** Que el ordenador del gasto, la **Subdirectora (E) de Centro Patricia Aristizábal Correa,** luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.8118414** hasta el **17** de **diciembre** de **2025**, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el **17** de **diciembre** de **2025. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOS PESOS M/L CTE ($3.526.292),** en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato será de ***VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA V SEIS PESOS M/L CTE ($21.924.336).*** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) *Al contratista se le ha pagado hasta la fecha en mensualidades vencidas o proporcional por fracción de mes y de conforme a las novedades presentadas durante la ejecución contractual de la siguiente manera:*

Pago	Valor Honorarios
julio	919.902
agosto	4.599.511
septiembre	4.599.511
octubre	4.599.511

b) Que el resto de los pagos y el pago excedente será cancelado será cancelado de la siguiente manera:

Pago	Valor Honorarios
Noviembre	4.599.511
Diciembre	2.606.389

C**LÁUSULA TERCERA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2025** de (**2025**), expedido por EL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá ser cargada y aprobada por el SENA mediante la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación emitido por el supervisor del contrato **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Aprobó: Jannette Cecilia Mazo- Cargo- Jurídica Centro de Comercio

Revisó y Aprobó: Magda Elizabeth Lopera Grisales -Supervisora del contrato

Vo.Bo : Nelson David Bolívar Ardila- Líder de contratación- Profesional G08

Outlook

RE: SOLICITUD FORMAL PARA ADICION DE CONTRATO INSTRUCTORES MAGDA.

Desde Magda Elizabeth Lopera Grisales <melopera@sena.edu.co>
Fecha Wed 12/11/2025 1:39 PM
Para Patricia Aristizabal Correa <paristizabal@sena.edu.co>
CC Nelson David Bolivar Ardila <nbolivar@sena.edu.co>; Jannete Cecilia Mazo Mejia <jcmazo@sena.edu.co>; Liseth Andrea Garcia Ruiz <lisagarciaru@sena.edu.co>; Monica Sandra Rodriguez Cadavid <msrodriguez@sena.edu.co>; Lucedid Garcia Tobon <lgarciat@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (233 KB)
CDP 2025.pdf;

Cordial saludo respetada Subdirectora Patricia.

El objetivo de este correo es solicitar la adición de contrato para los compañeros Ubaldo y Sebastián que hacen parte del área contable y financiera.

A continuación comparto la justificación de la adición.

1. Justificación de la adición:

 Se requiere adición para los instructores debido a que aún se requieren para el desarrollo del objeto contractual determinado en la prestación de servicios que llevan a cabo hasta el momento con la entidad.

 Ubaldo Cesar Acuña Maturana, se encuentra apoyando el proceso de etapa productiva en él área de asistencia administrativa tiene a cargo revisión de evidencias, seguimiento del desempeño de los aprendices y novedades que sea necesario atender.
 Días para la adición: 23 comprendidos entre el 25 de noviembre y el 17 de diciembre.

 Sebastián Becerra Cano, se encuentra atendiendo la formación en diferentes fichas y competencias del programa tecnólogo en gestión contable y de información financiera, teniendo en cuenta el calendario académico se requiere que el instructor las atienda hasta finalizar el trimestre.
 Días para la adición: 23 comprendidos entre el 25 de noviembre y el 17 de diciembre.

 2. Verificar el CDP 2025 si tiene saldo disponible para cubrir el pago de la adición.

 Con Lucedid me comuniqué para tener el contacto de Mónica Sandra y poder validar la disponibilidad de recursos, pero ella me informó que si tenemos reservas para las adiciones. Sin embargo, es necesario que Mónica Sandra nos confirme esta información, por tanto pongo copia de este correo a ella para que nos apoye con la información.

 Mil gracias por su apoyo y respuesta a la solicitud.

Atentamente,

De: Jannete Cecilia Mazo Mejia <jcmazo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 12:01
Para: Magda Elizabeth Lopera Grisales <melopera@sena.edu.co>; Nelson David Bolivar Ardila <nbolivar@sena.edu.co>
Cc: Juan Gabriel Gonzalez Vergara <jggonzalezv@sena.edu.co>; Juan Sebastiian López Amaya <jsebasla11@gmail.com>; Ubaldo Cesar Acuña Maturana <uacuna@sena.edu.co>; Lenis Lorena Arrubla <lenisrpo@gmail.com>; Sarit Yuliana Rendon Bernal <syrendonb@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD FORMAL PARA ADICION DE CONTRATO INSTRUCTORES MAGDA.

Buenos días:

- Enviar texto justificando porque se realiza la adición, relacionando además el numero de días
- Verificar el CDP 2025 si tiene saldo disponible para cubrir el pago de la adición (preguntar a Mónica Sandra
- Realizar acta de adición (área de contratación)
- Los contratistas deben aceptar la modificación en el SECOPII una vez se realice el cargue del acta y deben proceder a adicionar la póliza
- Se debe solicitar al grupo mixto la modificación del RP (área de contratación)
- Desde contratación se debe modificar SICONTRATISTA

SENA

Jannette Cecilia Mazo Mejía
Contratista - Centro de Comercio
jcmazo@sena.edu.co
PBX: 5461500 Ext:42734
Calle 51 No. 57-70, Medellín

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Magda Elizabeth Lopera Grisales <melopera@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 11:31 a. m.
Para: Nelson David Bolivar Ardila <nbolivar@sena.edu.co>
Cc: Juan Gabriel Gonzalez Vergara <jggonzalezv@sena.edu.co>; Jannete Cecilia Mazo Mejia <jcmazo@sena.edu.co>; Juan Sebastiian López Amaya <jsebasla11@gmail.com>; Ubaldo Cesar Acuña Maturana <uacuna@sena.edu.co>; Lenis Lorena Arrubla <lenisrpo@gmail.com>; Sarit Yuliana Rendon Bernal <syrendonb@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD FORMAL PARA ADICION DE CONTRATO INSTRUCTORES MAGDA.

Nelson, por favor me dices que es lo que se requiere para ello, nunca he hecho una adición, me gustaría saber cómo se lleva a cabo el proceso, que debo hacer específicamente, te envié el correo con la solicitud, pero si se requiere algo más te agradezco ser específico en ello, insisto, nunca lo he llevado a cabo por tanto lo desconozco totalmente.

Si tenemos algún documento dónde nos den a conocer el proceso y lo que debemos hacer te agradezco me cuentes para leerlo y proceder como es debido.

Atentamente,

De: Nelson David Bolivar Ardila <nbolivar@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 10:51
Para: Magda Elizabeth Lopera Grisales <melopera@sena.edu.co>
Cc: Juan Gabriel Gonzalez Vergara <jggonzalezv@sena.edu.co>; Jannete Cecilia Mazo Mejia <jcmazo@sena.edu.co>; Juan Sebastiian López Amaya <jsebasla11@gmail.com>; Ubaldo Cesar Acuña Maturana <uacuna@sena.edu.co>; Lenis Lorena Arrubla <lenisrpo@gmail.com>; Sarit Yuliana Rendon Bernal <syrendonb@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD FORMAL PARA ADICION DE CONTRATO INSTRUCTORES MAGDA.

Magda, buenos días:

Estamos atentos a tu solicitud para adicionar el contrato de los instructores Sebastian Becerra y Ublado Acuña.

Jannete nos apoyará con las actas una vez recibamos tu solicitud y la información necesaria para hacer la adición.

Nota: Esta adición es urgente, porque ya estamos en entrega de informes y los instructores deben engregar su informe con fecha del 30 de noviembre, no con el 24 como actualmente está.

Quedamos a la espera de tu confirmación.

Cordialmente,

All SENA services receive full financial assistance!

Abog. Nelson David Bolivar Ardila
Professional G08
Procurement Office. 4 ½ floor
Commerce Centre - Antioquia
nbolivar@sena.edu.co
Mobile: +57 300 277 2247

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de SENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización

expresa del SENA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y normas concordantes, le informamos que el SENA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales.Usted puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo sobre sus datos personales mediante escrito dirigido a la dirección de correo electrónico indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar..

Nelson David Bolivar Ardila
Centro de Comercio - Profesional G08
nbolivar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:42184
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Magda Elizabeth Lopera Grisales
Centro de Comercio - Instructor G17
melopera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jannete Cecilia Mazo Mejia
Regional Antioquia - Contratista
jcmazo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Magda Elizabeth Lopera Grisales
Centro de Comercio - Instructor G17
melopera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjechever	JULIAN ANDRES ECHEVERRY MONSALVE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-13-2:10 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2025	**Fecha Registro:**	2025-01-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-930110 CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	8.247.484.086,00	**Valor Total Operaciones:**	40.000.000,00		**Valor Actual.:**	8.287.484.086,00	**Saldo x Comprometer:**	8.287.484.086,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2025	**Fecha Registro:**	2025-01-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930145 CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	2025-01-13	8.247.484.086,00	40.000.000,00			
					Total:	8.247.484.086,00	40.000.000,00	8.287.484.086,00	8.287.484.086,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTACIÒN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN EL CENTRO DE COMERCIO PARA IMPARTIR FORMACIÒN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y ETAPAS DEL PROCESO Y ACORDE A LA PROGRAMACIÒN DEL CENTRO

LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Firmado digitalmente por LILIANA MARIA PEREZ MADRID
Fecha: 2025.01.20 12:45:42 -05'00'

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHymagudel	YURIANA MARIA AGUDELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	24/07/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2025 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	82925	**Fecha Registro:**	2025-07-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-930110 CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	18.398.044,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	18.398.044,00	**Saldo x Obligar:**	18.398.044,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	11814036	**Razón Social:**	UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	53678690003	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43673532	**Nombre:**	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8118414	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-07-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
930145 CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		18.398.044,00	0,00		
					Total:	18.398.044,00	0,00	18.398.044,00	18.398.044,00

Objeto:	INSTRUCTOR 5_9301_388 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL, MODALIDAD Y ETAPA DEL PROCESO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-31	919.902,00	919.902,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-31	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-31	4.599.511,00	4.599.511,00	NINGUNO
36-02-00-005-930110	CENTRO DE COMERCIO-ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-30	3.679.609,00	3.679.609,00	NINGUNO

LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Firmado digitalmente por LILIANA MARIA PEREZ MADRID
Fecha: 2025.07.25 18:13:51 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
5	ANTIOQUIA

Email Destinatario

LMPEREZM@SENA.EDU.CO;AMSIERRA@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
07/24/2025 10:34:38 AM	05-9-2025-034036	2025-02-306689

Radicado No 05-9-2025-034036 **Fecha** 7/24/2025 10:34:38 AM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2025-02-306689

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso () FÍSICO (•) E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización () TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: SOLICITUDES PRESUPUESTALES Descripción: (Máx 60 Car.) REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATOS

REMITENTE

Dependencia: 59301 Nombre: CENTRO DE COMERCIO

Funcionario: * (E) PATRICIA ARISTIZABAL CORREA

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	* LILIANA MARIA PEREZ MADRID	

59301

Medellín,

Señora
Liliana María Pérez Madrid
lmperezm@sena.edu.co
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Antioquia
Medellín

Asunto: Registro Presupuestal Contratos

Reciba un cordial saludo, respetada señora Liliana María

Solicito el siguiente procedimiento

1. Solicitud de registro presupuestal de los contratos relacionados. Anexo 1. RELACION DE CONTRATOS PARA EXPEDIR REGISTROS PRESUPUESTALES (1 contrato)

Cordialmente,

Patricia Aristizábal Correa
Subdirectora (e) Centro de Comercio

Anexo: Documentos de contratistas

Copia: Clara Inés Aguilar Velásquez ciaguilar@sena.edu.co
Yuriana María Agudelo yagudelo@sena.edu.co

Proyectó: Víctor Raúl Gómez Ortega – Contratista Centro de Comercio

Anexo 1. RELACION DE CONTRATOS PARA EXPEDIR REGISTROS PRESUPUESTALES

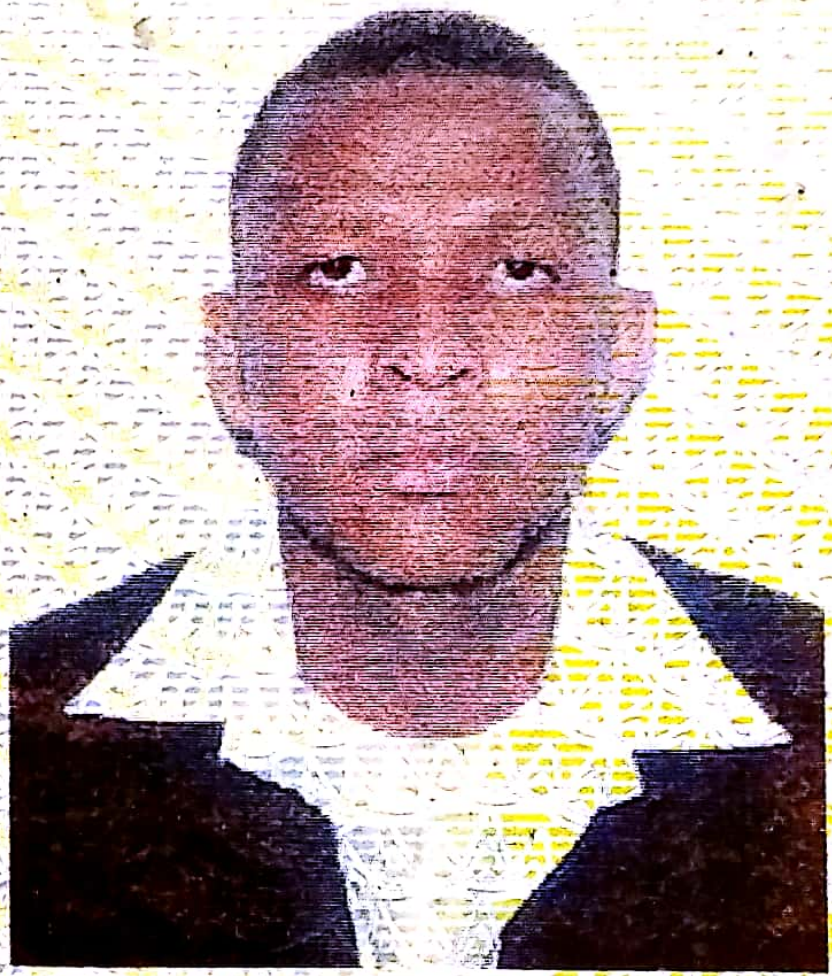
CDP	LINK DEL PROCEDO	OBJETO CONTRACTUAL SEGÚN PAA	NUMERO DE CTTO SECOP II	NOMBRE DEL CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	Nro. DE CTA BANCARIA	ENTIDAD FINANCIERA	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	TOTAL, CTTO
2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8484844&isFromPublicArea=True&isModal=False	5_9301_388 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para planear, ejecutar y evaluar la formación profesional integral en el nivel, modalidad y etapa del proceso de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Comercio en la red de conocimiento de: Gestión Administrativa y financiera, en el área temática de Contabilidad.	CO1.PCCNTR.8118414	UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	11814036	536786900 03	BANCOLOMBIA	$ 919.902	$ 4.599.511	$ 4.599.511	$ 4.599.511	$ 3.679.609	$ 18.398.044

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.814.036**

ACUÑA MATURANA
APELLIDOS

UBALDO CESAR
NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1981**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAR-2001 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1700100-43159517-M-0011814036-20070608 **01438** 07159N 02 211969866

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

Certificación
Bancaria

Viernes, 11 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA identificado(a) con CC 11814036, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	53678690003	2017-06-29	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141057439795

(415)7707212489984(8020) 000014105743979 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 8 1 4 0 3 6	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 8 1 4 0 3 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACUÑA	MATURANA	UBALDO	CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 5 19 BRR MIRAFLOREZ

42. Correo electrónico uceama81@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 5 8 6 9 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 0 0 6 0 1						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO